



RR.HH.



Gobierno Municipal de Asunción

---

**CONCURSO DE OPOSICIÓN**  
**Dirigido a funcionarios permanentes**  
**Para ingreso al Curso de formación de Policía Municipal de Tránsito**  
**(COPMT2819)**

**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN (MCA)**

### **I. DESCRIPCIÓN DEL CARGO**

**A. Denominación del cargo**

POLICÍA MUNICIPAL DE TRÁNSITO

**B. Cantidad de puestos en concurso**

3 (tres)

**C. Objetivo del cargo**

Dirigir el Tránsito, orientar, educar y/o aplicar soluciones a los infractores

**D. Ubicación del cargo en la Organización**

Cuartel Central de la Policía Municipal de Tránsito

**E. Ubicación física del cargo**

Dirección General de Policía Municipal de Tránsito

**F. Cargo del Jefe inmediato superior**

Director de Policía Municipal de Tránsito

**G. Principales tareas del cargo**

1. Dirigir el tránsito vehicular conforme a las reglas de tránsito.
2. Elaborar actas de intervenciones para aplicar sanciones a los infractores de las reglas del tránsito.



3. Fiscalizar la tenencia de los documentos exigidos por el Reglamento de Tránsito, tanto del conductor como del vehículo.
4. Recibir la Orden de Servicio de parte de los superiores y proceder a su cumplimiento
5. Realizar recorridas, según órdenes recibidas para detectar necesidades de ordenamiento de tráfico
6. Realizar control de alcotest, según instrucciones recibidas del superior y en casos necesarios
7. Registrar denuncias recibidas en las Oficinas de Guardias
8. Registrar la entrada y salida de los móviles de las Base o de otros vehículos de la Institución

## II. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA AL CARGO

**A). Modalidad de la vinculación**

Permanente

**B). Sueldo básico mensual/Categoría**

C15 – Gs. 3.070.640

Creación de categoría sujeta a cantidad de postulantes que egresan del Curso de Formación de la Policía de Tránsito y a cambio de relación laboral conforme a cantidad de egresados.

**C). Otras remuneraciones**

Ninguna

**D). Otros beneficios**

Horas extras conforme a disponibilidad presupuestaria

**E). Horario de trabajo**

8 horas diarias. De Lunes a Viernes



### III. REQUISITOS DOCUMENTALES (EXCLUYENTE)

- A) Copia simple de Certificado de Trabajo
- B) Copia simple de Cédula de Identidad vigente (ambas carillas)
- C) Copia simple de Certificado de antecedentes policiales vigente.
- D) Certificado de antecedentes judiciales vigente.
- E) Copia simple de constancia de estudio de nivel medio o Título de Educación media, visado y legalizado por el Ministerio de Educación y Cultura.

**LOS INTERESADOS DEBERÁN ADJUNTAR A LOS FORMULARIOS A, B, C, D. LAS COPIAS DE LOS DOCUMENTOS EXCLUYENTES (CITADOS EN EL ÍTEM III REQUISITOS DOCUMENTALES-EXCLUYENTES) AL MOMENTO DE SU POSTULACIÓN, CASO CONTRARIO NO SERÁN RECEPCIONADAS.**

**UNA VEZ PUBLICADA LA LISTA DE ADMITIDOS, LOS POSTULANTES NECESARIAMENTE DEBERÁN PRESENTAR LOS REQUISITOS DOCUMENTALES (EXCLUYENTES), CITADOS EN EL ÍTEM III AUTENTICADOS POR ESCRIBANÍA U ORIGINALES CONFORME AL TIPO DE DOCUMENTO, CASO CONTRARIO NO PODRÁN CONTINUAR PARA LA SEGUNDA ETAPA Y SERÁN EXCLUIDOS DEL PROCESO DEL CONCURSO.**

#### OBSERVACIÓN:

\*PARA LAS CONSTANCIAS LABORALES PRESENTAR CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS (CON MEMBRETES, NÚMEROS TELEFÓNICOS PARA LA REVERIFICACIÓN, PERÍODO DE TIEMPO TRABAJADO CON FECHA DE INICIO Y FINALIZACIÓN DEL MISMO, CARGO Y/O FUNCIÓN DESEMPEÑADA Y FIRMA DEL ANTERIOR EMPLEADOR).

\*SE EXCLUIRÁ A LOS POSTULANTES QUE ADJUNTEN DOCUMENTACIONES QUE ACREDITEN FORMACIÓN ACADÉMICA INFERIOR A LAS SOLICITADAS EN EL PERFIL, POR ESTAR SUBCALIFICADOS PARA EL CARGO.

\*LOS DOCUMENTOS NO EXCLUYENTES NO ELIMINARÁN AL POSTULANTE DEL CONCURSO, PERO LA NO PRESENTACIÓN IMPLICARÁ LA NO PUNTUACIÓN.

### IV. PERFIL REQUERIDO: Requisitos mínimos del cargo

#### A. FORMACIÓN ACADEMICA (NO EXCLUYENTE)

- Educación Media concluida

#### B. ANTIGÜEDAD Y EXPERIENCIA ESPECÍFICA

- Mínimo un año antigüedad con relación laboral nombrado, en cargo permanente.



RR.HH.



## C. CONOCIMIENTOS

- Manejo del idioma español y guaraní

## D. EDAD (NO EXCLUYENTE)

- De 18 a 35 años

## E. ESTATURA (NO EXCLUYENTE)

- Mujeres: 1,65 metros
- Hombres: 1,70 metros

## F. COMPETENCIAS

- Capacidad de trabajo en equipo
- Capacidad de trabajo bajo presión
- Facilidad de comunicación y expresión verbal
- Adaptabilidad
- Compromiso
- Ética

## G. ACTITUDES

- Responsabilidad y honestidad
- Relacionamiento interpersonal efectivo
- Voluntad de servicio
- Resiliencia
- Estabilidad y control emocional
- Discreción y confiabilidad



## **H. RESPONSABILIDAD IMPLICADA**

a) Supervisión de Personal

- No posee

b) Material y Equipo

- Por documentos
- Por bienes (vehículos institucionales)

## **I. INFORMACIÓN CONFIDENCIAL**

- Ninguna

## **J. DESTREZAS REQUERIDAS**

a) Esfuerzo físico

- Esfuerzo físico moderado

b) Concentración mental o visual

- Atención intensa en periodos regulares

## **K. CONDICIONES DE TRABAJO**

a) Ambiente de trabajo:

Ambiente externo

Exposición a cambio de temperatura ambiental y a tráfico urbano

b) Riesgos:

Exposición permanente a los peligros del Tránsito vehicular en las calles